



El señor

D. EMILIO ESTEBANEZ GOMEZ

falleció en Madrid el día 9 de Marzo de 1933

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

su desconsolada esposa María Sánchez Díaz; hija M.^a Visitación Estébanez;
hijos políticos Inocencio Chico, Dora y M.^a Asunción Revuelta; nietos y
demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les ruegan una oración por el finado.

Funeral: El Lunes, 13, a las diez de la mañana.

Misa de familia: A continuación del funeral.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora de la Calle.



EL SEÑOR

D. Francisco Velasco del Corral

ha fallecido en Castromocho, hoy 11 de Marzo de 1933

después de haber recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Elías, Teodora y Alvaro; hijos políticos Paz
Alvarez y José Andrés de Castro Arias; hermanos Dámaso y Sergia;
hermano político Donato Villarroel Navarro; nietos, sobrinos, sobri-
nos políticos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan eleven una oración al Todopoderoso por
el eterno descanso del finado, por cuya obra de caridad cristiana, les quedarán eternamente agradecidos.

Los Exemos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispo de Palencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La mañana en la Audiencia

Comparecieron esta mañana ante el Tribunal de Derecho, cuatro mujeres: Gervasia Moreno, Angela Blanco, Cristina Rivero y Josefa Sánchez, procesadas por haber sido sorprendidas el día 5 de septiembre último sustrayendo espigas de unas fincas propiedad de Manuel Castro y Eloy Sánchez, por valor de 120 pesetas.

El Fiscal en sus conclusiones provisionales solicitaba la pena de dos meses de arresto mayor, accesorias y costas para cada una de las procesadas por el delito de hurto, pero practicada la prueba testifical retiró la acusación por demostrarse que la sustracción de la espiga la realizaron indistintamente y por valor inferior a cincuenta pesetas.

Lucio González E. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA

La defensa de las procesadas corrió a cargo del señor Laso.

Señalamientos.
Para el próximo lunes se ha señalado la vista pública de la causa procedente del Juzgado de esta capital contra Alejandro Rey Gordon, por robo.

Abogado: Señor Gusano.
Procurador: Señor La Serna.
—A continuación se verá la causa del Juzgado de Frechilla, contra Simón Andrés Borge, por tenencia ilícita de armas.
Abogado: Señor Gusano.
Procurador: Señor García.

Vida religiosa

La V. O. T. de San Francisco celebrará mañana sus cultos mensuales. A las ocho y media de la tarde, exposición, corona seráfica, plática, reserva y procesión del cordón.

Día 12 de marzo: Dominica II de Cuaresma.

Desde las seis y media hasta las ocho y media, misas rezadas de media en media hora.

A las diez, misa Conventual y a las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro.

En todas las misas será leída la

MAÑANA domingo, podrá adquirir en la Pescadería Gallega, Plaza de Abastos, caseta número 4, salmón fresco superior, langostinos, merluza, truchas de río a 8 pesetas kilo y otras clases de pescados.

Exhortación de nuestro Reverendísimo Prelado sobre el "Día del Seminario", que se celebrará en el domingo siguiente festividad de San José.

Los cultos mensuales en honor de la Santísima Trinidad, se celebrarán mañana en la parroquia de San Miguel. A las ocho y media habrá misa de Comunión, que será aplicada por doña Josefa Ibáñez, viuda de Valverde y los cultos de la tarde serán a las seis.

En Nuestra Señora de la Calle, hoy 11, da principio un solemne novenario que los feligreses de esta parroquia y demás fieles de esta ciudad dedican al Excelso Patriarca San José, como patrón de la Iglesia Universal.

Por la mañana a las ocho misa de comunión general con acompañamiento de órgano y por la tarde a las siete, exposición de S. D. M. Estación, rosario, ejercicio y reserva, terminando con la bendición y cánticos por el nutrido coro de niñas.

Igualmente mañana domingo, habrá misas desde las seis y media hasta las once y media, en la que se predicará la homilía.

Y los cultos de la tarde a las siete.

Conferencias radiales

Acercas de las "Enfermedades del ganado" pronunciará don Juan Ruiz Folgado las conferencias que del Ciclo de las organizadas por la Dirección general de Ganadería, tendrán lugar los próximos días 12 y miércoles 15 del actual, a las siete y media de la tarde.

Palencia 11 de marzo de 1933.
El Inspector provincial, F. Niñez.

AYUNTAMIENTO

Casetas de consumos

Rey han empezado las obras de replanteo de la nueva caseta de Consumos que se establece en la confluencia de las carreteras de Magaz y Santander, junto a los Cuarteles del Carrion.

La Comisión especial nombrada para dictaminar sobre el sitio definitivo adonde ha de ir colocada la caseta de los Jardinitos de la Estación, celebrará esta tarde un cambio de impresiones.

Desde el próximo lunes.

Cumpliendo el acuerdo de la última sesión y por las razones que alegaba el señor Alcalde en la nota oficiosa que publicó la prensa local, trabajarán solamente en el obreros de la Bolsa Municipal en lugar de los doscientos cincuenta que venían trabajando.

Así se ha hecho saber ya a los obreros que se han acercado al despacho del señor alcalde, aunque no recibirá a los que ostentan oficialmente la representación correspondiente.

Alcaldía de Palencia

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta para las obras de adaptación del Refugio del Monte a Colonias Escolares, el Ayuntamiento en sesión 8 del actual, acordó anunciar segunda subasta de dichas obras rigiendo el condicional anterior con la variante de concederse un plazo de ocho días para la presentación de pliegos, admitirse propuestas sin sujeción a tipo y reservándose tanto la Mesa como el Ayuntamiento la facultad de desear las proposiciones que no estimen convenientes a los intereses municipales y de declarar desierta esta segunda subasta si estiman que ninguna es aceptable.

Lo que para general conocimiento se hace público por el presente. Palencia 10 marzo 1933.
El alcalde, Salustiano del Olmo.

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal de Música, mañana a las doce, en el paseo de la calle Mayor: "Las Faldas", Marcha, de E. Rosillo.

"Las tentaciones", (nos. de los Ratas, de las Bandoleras y Chacarrera), J. Guerrero.

"La Picarona", Selección, F. Alonso.

"Mirando a la Giraldá", Capricho Andaluz, R. Arguilladas.

Que vienen "Los de Aragón", Paso doble, E. Sapetti.

Letras de luto

En Madrid, a donde se trasladó días pasados de consulta médica, falleció repentinamente el practicante de la Beneficencia Provincial, don Emilio Estébanez Gómez, que en nuestra capital era estimadísimo por su recto proceder y caballeroso trato.

Ayer se conoció la noticia del fallecimiento en Palencia, causando general sentimiento, al que se sumó en primer término la comisión gestora de la Diputación, consignando en acta el pesar que esta desgracia le producía.

A la desconsolada esposa del finado, doña María Sánchez Díaz, hija María Visitación, hijos políticos, nietos y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro pésame por la pérdida que experimentan.

—En Castromocho, falleció hoy cristianamente, el caballero señor don Francisco Velasco del Corral, personalidad destacada en el distrito de Palencia, donde su nombre gozaba de general arraigo y prestigio por su intachable conducta.

El acto del sepelio constituyó una sentidísima manifestación de duelo. El pueblo en masa acompañó hasta el Cementerio de Castromocho los restos mortales del señor Velasco, presidiendo la fúnebre comitiva sus hijos, hermanos, nietos y sobrinos, a los que enviamos nuestro más sentido pésame.

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de don Paulino Jubete Villumbrales, reiteramos a su respetable familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Automóviles Sandoval SP

Con un magnífico Oldsmobile. Teléfono 394. Servicio rápido. Seriedad. Al punto en la calle de Galán y García Hernández.

DE ENSEÑANZA

Muestran interinos.
Por el Consejo provincial de Primera Enseñanza se han hecho los siguientes nombramientos interinos:

Angel Medina, para Palencia. Grupo de Jorge Manrique.

Don Pedro de Hoyos Casen, para Torquemada.

Doña Juana Martín Pérez, para Guardo.

Don Herminio del Río, para Osorno.

Y don Nicolás Alonso, para Torquemada, por renuncia del anterior, señor Casén.

Centros y sociedades

Sindicatos Católicos.

Mañana domingo a las seis de la tarde, se inaugura en el centro de los Sindicatos Católicos de Palencia, un cursillo de conferencias.

La primera estará a cargo del joven y culto abogado don Antonio Salvador, que versará sobre el tema: "La justicia social del obrero de Nazaret".

Centro Radical-Socialista.

La charla que celebrará mañana domingo a las tres de la tarde la agrupación radical-socialista, estará a cargo del abogado y entusiasta afiliado, don Manuel Méndez Domínguez.

La entrada será pública para cuantos simpatizan con la labor de cultura que esta agrupación municipal ha iniciado.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento han recibido asistencia facultativa los siguientes lesionados:

—Florencio Soutreiro, de 31 años, carpintero, domiciliado en el Corral de Matorras, número 1, herida cortante en la región superciliar izquierda.

—Agapito Toribio, de 34 años, carrero, que vive en Antonio Maura, 11, herida cortante en el labio superior y erosiones en la nariz. Ambos producidas en accidente de Trabajo.

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas PIRELLI, baterías, accesorios.

Los mayores descuentos Bazar "El Gallo"

Notas de sociedad

El nuevo Juez de Palencia.

En la "Saceta" de hoy, llegada a nuestra ciudad, se publica la orden de ascenso a Juez de Término a favor del nuevo Juez de Palencia nuestro distinguido amigo don Teodosio Garrachón Castillo.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

El señor Garrachón no se posesionará de su cargo hasta dentro de breves días.

PABLO BENITO

Trasladará su Barbería de Barrio y Mier, 5 a Mayor, 115.

El uso apropiado del Jarabe Ernesto Paghiano mantiene el organismo en un perfecto estado de salud y virilidad.

PALENCIA AL DIA

Lluvia abundantemente. Se asegura que Marzo está descomulgado. Comenzó siendo un adelanto espléndido de la primavera y ahora se dedica a hacer la competencia a abril, mojándonos el rostro con lluvia pertinaz. Pero ya lo dice el refranero: "siempre que llueve escampa".

Téngase muy presente nuestros abnegados editores y no se precipiten demasiado.

Comienza a moverse el tinglado electoral y con él cobra corporeidad el "retablo" de la política local. Se preparan para salir a escena los "eteros" personajes de la "antigua farsa".

Crispín, Polichinela, Pantalón y... ¡hasta Colombinas! (Viva la igualdad de derechos) se pintan los rostros para asomarse a representar su papel que el público abigarado de las urnas.

Solo resta saber cómo "reaccionará el "respetable". Si su gesto será una salva atronadora de aplausos o una apocalíptica "silba" de protesta.

¡Solo Abril lo sabe!

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LOS DEPORTES

Mañana se celebrará en el campo de Palencia, el anunciado encuentro entre el Deportivo Leonés y el primer equipo de nuestra capital.

Con tal motivo reina gran interés entre los aficionados palentinos, que se disponen a presenciar el partido más emocionante del año.

La Junta Directiva del Deportivo continúa activamente sus trabajos para incrementar la afición local, para lo cual tiene varios proyectos. Interesantísimos que daremos a conocer oportunamente. Entre ellos, figura la creación de carnets femeninos, para despertar el entusiasmo del bello sexo, base fundamental de toda organización deportiva.

Te harás invulnerable a la gripe, pulmonías y catarros, antiseptizando tus vías respiratorias con "PASTILLAS CRESPO".

Aparatos de radio

Fada, "TELEFUNKEN". El mejor, pesetas 850. No gaste más. Fonógrafos, discos. Bazar "El Gallo"

DE LA DIPUTACION

Nuevos jardines

Por orden del Presidente de la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación, señor Casañé, se han trazado en el patio irregular del Palacio provincial unos jardines con plantas y flores naturales.

El señor Sabadell ha sido el autor del embellecimiento del patio de la Diputación.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Oculista Director, LUIS SARACINAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano de Escobar, 4 (Casa, Mantilla) Valladolid

Chismes y bagateles

SE DICE:

—Que el juicio oral de ayer ha sido muy comentado...

—Que no han faltado loicos que han echado las campanas a "vuelo".

—Que los comentaristas de tertulia han extraído un hecho que no deja de tener gracia.

—Que afirmaban muy convencidos que por primera vez en la historia judicial se había dado el caso de que "un beato" acusara a un cura.

—Que el chiste es como para mandárselo a Rámpen.

—Que en la casa municipal las cosas se complican.

—Que el alcalde ha recogido los papeles.

—Que el viento de la inquietud ha entrado huracanado por el salón de sesiones en forma de obreros sin trabajo.

—Que se habla de crisis "presidencial".

—Que o de Madrid llega rápida

Luis G. Monge de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25-2.º izd.ª PALENCIA

y oportuna la cajita dorada que vigorice las arcas municipales o el alcalde se vá sin más contemplaciones.

—Que habrá que esperar el advenimiento del "mandá" oficial.

—Que sabemos de muy buena tinta que hasta Palencia ha llegado el eco del último movimiento fascista internacional.

—Que por aquí vivimos a la moda.

—Que en un acreditadísimo establecimiento de sastrería se están confeccionando gran cantidad de camisas "híterianas".

—Que se lo decimos con toda la seriedad de que somos capaces.

—Que el acreditado fabricante local de las camisas "pardas" se va a hacer "rico".

—Que no podemos decir ni una sola palabra más.

FUNERARIA VIUDA DE HONTIUELO

Mayor Pral., 186-Tel. núm. 94 PALENCIA

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL
Esta noche a las siete y media, programa monstruo, proyectándose la grandiosa película titulada "LA MELODIA DE LA VIDA Y EL PRINCIPE DEL DOLLAR, hablada totalmente en español.

Mañana domingo, tres funciones: a las cinco, siete y cuarto y diez y media de la noche, estrenándose la formidable creación de Greta Garbo y Lewis Stone, ROMANCE, de la "Metro Goldwyn Mayer".

El lunes EL CORSARIO.
—En la semana próxima, debut de la compañía cómica de Casimiro Ortas.

SALON NOVEDADES
Hoy función única de cine sonoro a las siete y media de la noche.

Mañana domingo, funciones a las tres, cinco y siete y media, estrenándose PRAY DIAVOLO.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Para las escuelas del Ave M

CATOLICISMO EN...
Poco ha tardado en efecto deseado el arrojadas páginas de "El Día de la Tierra" que hoy continúa en el pital.

bien es verdad que las obras se necesitan dinámico, pero en el presente y por las circunstancias, cual es, en la terminación de la ra, escuelas para niños y terminación de la ra, poderla dedicar al cen que mis esfuerzos me encuentren la de gida, sino que he de que de todas partes más que alientos y tos para realizar esa simpática obra.

Ya como decía el otro tan las obras en marzo, yo creo que esta obra de caridad, no nio de uno solo, sino puesto que todos los buyan tienen su parte. Agradecería a mis compañeros en la empresa que fueran obra, pues no se toma un asunto sino se ve, interés que todos en juosos dediqueis un rato calor con vuestra interés, a la terminación escuelas y jardines que transformar ese barrio.

Es preciso demostrar verdaderos católicos, encubren con la máscara cristianismo sus torpes materialistas, haciendo el único Dios de la tencia—, sabemos hacerlo de las necesidades de prójimo, y que puesto que por aquello de que salva a un alma, salva a propia".

Se está organizando misión de señoras que colaborar en esta obra y les anticipadamente a ellos pongan todo su máximo esmero en lograr con creces se propongan, pues solo con gran espíritu de sacrificio y con entusiasmo y tesón consiguen las grandes cosas. Repetidas muestras de tales cualidades han dado mujeres palentinas, pero se permitirán que les recuerde frases del evangelio son, dicen que "con la fe se portan montañas enteras".

Los donativos pueden darse en una cuenta que se abrió en el Banco Herrería esta capital o enviarse las a los periódicos de los locales expresando la cantidad; en este caso se por el domicilio de los donadores que aportan a esta social.

Agradezco a todos los tinos desde estas líneas ayuda material y moral en estos momentos me han tado.

José María de Peñalba

PRIMERA LISTA DE DONATIVOS

Don José María Peñalba, setas 2.000.
Don Rafael Navarro Díaz (tario), 500.
Don Marcos Vallejo, 250.
Don Ulpiano Gutiérrez (terro), 100.
Don Magin Perandones, 25.
Don Juan Fernández (terro), 25.
Don Anastasio Castillo, 100.

Además de estos primeros donativos, don Marcos Vallejo ciona completamente gratuita la arena que se consume en obras y la transporta con su cuenta.

Otro ofrecimiento de gran es el hecho por el caritativo llero don Fulgencio García, cilitará ladrillos y casote para cimentación y alzado de muros de los que daremos cuenta sean efectivos.

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

Menéndez ingresa en Prisiones Militares

Ayer, a última hora de la tarde, se constituyó en uno de los despachos del Tribunal Supremo el juzgado especial designado para instruir la causa con motivo de las denuncias presentadas en las Cortes contra el exdirector de Seguridad, don Arturo Menéndez, en relación con los sucesos de Casas Viejas.

DECLARACIONES DE SBERT

El expresidente de la F. U. E. y diputado catalanista señor Sbert, ha dicho que no interviene en la interpelación sobre ensoñanza, por no haberse dado al debate la amplitud necesaria.

LA COMISION DE CASAS VIEJAS

En una sección del Congreso, se reunió esta mañana la comisión parlamentaria que entiende en los sucesos de Casas Viejas, tomando declaración al capitán Fernández Gaytón y a los tenientes Uzqueta y Pérez Venguit, que pertenecían a la compañía de asalto que mandaba el capitán Rivas.

También declararon los tenientes Muñoz y Rubio, éste se presentó espontáneamente a prestar declaración.

A la salida de la reunión, los diputados señores Botella, Jiménez Asúa y Lara, manifestaron a los periodistas que probablemente esta tarde volverían a reunirse.

PARA OBRAS PUBLICAS

El señor Prieto giró anoche 200.000 pesetas con destino a obras públicas en la provincia de San Sebastián.

LA DETENCION DEL SENOR MENENDEZ

El juez especial que instruye sumario con motivo de los sucesos de Casas Viejas, ha dispuesto que la prisión del señor Menéndez sea comunicada.

Hoy a las tres de la tarde, el ex-director de Seguridad recibió varias visitas de amigos particulares.

NO HUBO ALGARADAS

Madrid.—Esta mañana permanecieron cerrados los centros docentes donde ayer se registraron incidentes.

En otros se dieron las clases con normalidad, no registrándose algaradas.

LA CUESTION ESTUDIANTIL

Valencia.—Los estudiantes entraron en clase.

Oviedo.—Se declararon hoy en huelga los alumnos de la Escuela de Comercio.

Después de la tragedia de Casas Viejas En el extenso informe de la Comisión parlamentaria se ratifican los fusilamientos y la responsabilidad de Menéndez y el capitán Rojas

El dictamen de la comisión parlamentaria encargada de investigar lo sucedido en Casas Viejas, es extensísimo, alcanzando dos planos en algunos periódicos.

Comienza exponiendo la situación en que se encontraba el pueblo alterado por las predicaciones extremistas y la forma en que comenzó la revuelta. Los primeros choques que tuvieron con la Guardia civil estando los guardias en su cuartel defendiéndose de las acometidas de los revoltosos, y la forma en que murieron el sargento de la Guardia civil y uno de los guardias.

A las dos de la tarde del 11 de enero acudieron las primeras parejas de la Benemérita, que entraron en el pueblo disparando, al mando de un sargento, matando al vecino Rafael Mateo Vela, y dispersando a los rebeldes, que huyeron al campo y a la parte alta del pueblo, donde se hicieron fuertes.

Los guardias civiles se limitaron a auxiliar a sus compañeros heridos, y se estacionaron en la plaza del pueblo, sin subir a la parte alta. A las cinco de la tarde llegó una sección de guardias de Asalto y otros guardias civiles, que quedaron al mando del teniente de Asalto don Gregorio Fernández Artañ. Este, procediendo con toda cautela, sin hacer disparos, entró en el pueblo, ordenando a los guardias que no dispararan sin tener la seguridad de hacer blanco, pues solamente tenían doce cartuchos de pistola por individuo, y en caso de una agresión se quedarían sin municiones.

Puestos en contacto con las fuerzas que había en el pueblo, retiraron la bandera anarquista que había en el Sindicato y la sustituyeron por la nacional, que les facilitó el maestro.

El teniente ordenó abrir las puertas de la casa y vitoreó a la República, animando al vecindario que estaba recluido y acobardado.

Al practicarse un registro en una casa donde las mujeres negaron que hubiera hombres, encontró el teniente a cinco, a los cuales propinó algunos vergajazos; pero al manifestarle uno de los guardias civiles que eran buena gente, los puso en libertad.

Detuvo a Manuel Quijada, reconocido por los guardias como uno de los que dispararon contra el cuartel de la Benemérita. Después detuvo a un cuñado de Quijada y los llevó hacia la casa de Seisdedos, con objeto de hacer allí más detenciones; pero se negaron a abrir.

Al tratar de forzar la puerta, fué herido mortalmente el guardia de asalto Martín Díaz, que cayó al interior de la choza. El teniente invitó a los rebeldes a que se rindieran, diciéndoles que sabían de la casa, de espaldas, con los brazos en alto y ofreciéndoles no hacerles daño. Ellos contestaron con nuevos disparos, hiriendo gravemente al guardia Madras. El teniente envió entonces al detenido Quijada, que iba esposado, como parlamentario, para pedir a los rebeldes que se rindieran. Se suspendió el fuego media hora, hasta que convencido de la inutilidad, se tiroteó la choza, pidiendo al mismo tiempo al gobernador el envío de bombas de mano para asaltar la casa, no atreviéndose a incendiarla por temor a que se propagara el fuego y ardiera medio pueblo.

A las diez de la noche se recibieron refuerzos de guardias de asalto, con bombas de mano y una ametralladora y se emprendió el ataque a la choza, arrojándose algunas granadas y haciendo disparos de fusil.

Un nuevo requerimiento del teniente para que se rindieran fué contestado con disparos, que hirieron a dos cabos de Asalto, los cuales estaban junto del teniente.

A las dos de la madrugada se suspendió el ataque hasta el amanecer, a cuya hora llegó la compañía de guardias de Asalto, al mando del capitán don Manuel Rojas, quien se encargó del mando de las fuerzas.

Ordenó a los tenientes Artañ y Sancho, éste llegando con el capitán, que realizaran un nuevo ataque a la casa del Seisdedos con fuego de ametralladoras, fusilería y granadas, siendo herido otro cabo de Asalto, sin conseguirse la rendición de los rebeldes ni la cesación del fuego por éstos.

A esta hora se recibió un telegrama del gobernador de Cádiz, dirigido al delegado gubernativo, diciendo textualmente: "Es orden terminante del ministro de la Gobernación que se arrasé la casa donde se han hecho fuertes los rebeldes".

Esta orden, con otras que, al parecer, llevaba el capitán de incendiar la casa, hicieron disponer unas piedras cubiertas de algodón impregnado en gasolina, y arrojaron las arrojaron sobre la choza, logrando prender fuego en la casa inmediata a la del Seisdedos, transmitiéndose el fuego a esta. Minutos después abandonaron la choza una mujer y un niño, que lograron huir.

Después salieron otras personas, sobre las cuales dispararon las fuerzas, matando a una. Mientras continuaba el incendio se logró rescatar al guardia que estaba herido y se ordenó la retirada de las fuerzas, concentrándose en la plaza.

En la choza murieron, además de los dos caídos al intentar huir, otros seis individuos más, una mujer y cinco hombres, entre ellos Quijada, el parlamentario, que esposado se envió por el teniente Artañ para que se rindieran los rebeldes.

A dicha hora, cinco de la mañana del día 12, se envió un telegrama del delegado al gobernador de Cádiz, diciendo que se había terminado con la choza y comunicándole el número de muertos y heridos en las fuerzas, diciendo: Empiezan a practicarse registros y detenciones.

Transcurridas dos horas, el capitán ordenó a las fuerzas que divididas en patrullas registrar las casas con orden de disparar contra quien hiciera resistencia o se negara a franquear la puerta cuando fuera requerido para ello.

En esta forma murió el anciano Antonio Barberán, cuyo cadáver apareció detrás de la puerta de su casa.

Las familias de las víctimas afirman que los guardias de Asalto entraban atropellada y violentamente en las casas, de las cuales sacaban a los hombres, no obstante los ruegos y lágrimas de las mujeres. Así detuvieron a doce, que esposaron, llevándolos en trailla, a presencia del capitán, el cual les obligó a entrar en la casa de Seisdedos.

El capitán explica esto diciendo: —Los llevé a casa de Seisdedos para demostrarles lo que habían hecho. Les dije que veían lo que por culpa de ellos había sucedido, y como la situación del momento era muy grave, estaba completamente nervioso, porque no era solamente la solución de Casas Viejas sino la solución de toda la provincia, que estaba levantada en estado de anarquía; no solo por mí, por todos los sacrificios míos para la República y por mi gente, debí dar un escarmiento fuerte, y ordené, aunque algunos oficiales dijeron que era muy duro y que no podía cumplirse; pero viendo que era la única solución de defender a la gente mía, de defender a la República y de defender al Gobierno, me decidí a hacerlo, y al llegar a la corralleta, lo que yo quería haber hecho con los prisioneros era haberles aplicado la ley de fugas a la salida del pueblo. Allí en la corralleta hubo uno que miró al guardia que estaba quemado en la puerta, y le dijo a otro una cosa y me miró a mí, así que no

pude contenerme y le disparé. Inmediatamente dispararon todos y cayeron los que estaban allí mirando al guardia quemado. Luego hicimos igual con los restantes que no habían bajado a ver al guardia muerto y que me parecían otros dos. Así cumplí lo que me habían mandado, defendiendo a España de la anarquía, que estaba levantada por todos lados, y defendiendo también a la República.

Este particular, dice la comisión, está acreditado por las declaraciones del carabnero José Canalte y por la del teniente Artañ, quien afirma que el capitán disparó el primero y dió el orden de fuego después, cuyo extremo ni afirma ni niega el capitán.

Son varias las declaraciones que afirman que en estos fusilamientos tomaron parte seis o siete guardias civiles y diez o doce guardias de Asalto.

La declaración del médico de los guardias de Asalto, Antonio Villa, afirma que presenció los fusilamientos, viendo que disparaban también los tenientes Artañ y Sancho; pero nadie más sostiene esta grave imputación.

También se ha declarado que el capitán dió orden al teniente Artañ, entregándole su mechero, para que prendiese fuego a algunas casas. Como el teniente se resistiera y el capitán insistiera en mantener su orden, el teniente acudió al delegado gubernativo para que conveniese a su jefe de lo inútil y de lo doloroso de esta medida.

El capitán desistió de ello a ruegos del delegado. Al terminar la jornada, el delegado gubernativo ordenó que formaran en la plaza todas las fuerzas, con la Guardia civil a la cabeza, y les dijo que en cumplimiento de las órdenes del gobernador, que éste niega haber transmitido y que el propio delegado no acierta a explicar por conducto de quién las recibió, dirigió la palabra a la fuerza, elogiándola.

Les dió gracias en nombre del Gobierno, pidiendo que guardaran un minuto de silencio por los muertos, y terminó dando un viva a España y otro a la República.

Los comisionados examinaron después las órdenes recibidas por las fuerzas con anterioridad a los sucesos o transmitidas durante el desarrollo de los mismos, confesando que no ha sido posible esclarecer completamente particular tan interesante, principalmente por falta de las atribuciones que tenía la comisión y por habérsela confiado en fecha tan lejana este trabajo, después de dos meses de desarrollados los sucesos.

Declaran que no existe prueba alguna que les permita insinuar que la fuerza pública actuaba en esta represión en virtud de órdenes de miembros del Gobierno.

El capitán declara que no recibió orden alguna del ministro de la Gobernación. El director de Seguridad afirma que directa y personalmente dió y transmitió las órdenes a sus subordinados, sin referirse para nada a indicaciones ni insinuaciones del ministro. No hay, pues, constancia de que ningún miembro del Gobierno interviniera en este particular.

Las instrucciones para la actuación de la fuerza pública fueron dadas únicamente por el director de Seguridad. La cuestión se reduce a conocer fielmente las instrucciones transmitidas, cosa que no se pudo lograr, por imprevisión del capitán, que no las pidió por escrito, y por la misma imprevisión del director de Seguridad que no las confirmó por cinta telegráfica, gravitando por ello sobre ambos la responsabilidad que mutuamente se endosan en las declaraciones, sin que la prueba testimonial haya logrado el debido esclarecimiento.

Enumera seguidamente las manifestaciones de ambos con las equivocaciones en que incurren mutuamente para quitarse culpabilidad. Termina el dictamen exponiendo la actuación de las autoridades, haciendo una reseña para tener elementos de juicio para poder establecer contrastes a fin de que el Parlamento enjuicie y adopte acuerdos.

Dice que el alcalde pedáneo de Casas Viejas, gestionó la rendición de los guardias civiles, auxiliando a los sediciosos, y cuando la comi-

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El proyecto de reforma del Profesorado

EN INSTRUCCION PUBLICA El señor de los Ríos dijo a los periodistas, que había tranquilidad entre el elemento estudiantil.

Desmintió la información que hoy publica "El Debate", en la que se asegura que el proyecto de reforma del profesorado le presenta a las Cortes por la presión ejercida por los estudiantes afectos a la F. U. E.

Se aplazó la presentación de este proyecto por el deseo del señor de los Ríos, de hacerlo en unión de la ley de reforma universitaria.

Terminó diciendo el ministro que aceptará la interpelación anunciada por el señor Sbert.

ATENTADOS SOCIALES

Barcelona.—Por rivalidades de carácter social, unos individuos mataron esta mañana a balazos en el muelle, al encargado de la Casa Comas y Rivas, don Francisco Arbala Gil.

Varios desconocidos entraron en una ebanistería de la calle de San Beltrán, destruyendo

cuantos muebles y objetos encontraron a mano.

—Al salir de su domicilio el obrero ebanista Miguel Andrés Camp, recibió una descarga cerrada, que le produjo varias heridas de carácter grave.

—Ha sido entregado a la policía francesa, un individuo llamado Juan Pelora, a quien se le acusa de haber asesinado a tres agentes de la policía en Marsella.

ANUNCIO DE HUELGA

Barcelona.—Los obreros del muelle han anunciado la huelga por veinticuatro horas, para protestar de la desconsideración de que se les hace objeto por los altos empleados de Aduanas.

EL PARTIDO FARMACEUTICO DE ASTUDILLO

La "Gaceta" de hoy inserta una orden relativa a los partidos farmacéuticos, disponiéndose que el partido municipal farmacéutico de Astudillo, que es constituido por los Ayuntamientos de Astudillo, Villodre, Valbu-

AGRICULTORES
NITRATO DE SOSA DE CHILE 15/16 % (garantizado)
Precio: 43 pesetas los 100 kilos
 Existencias de Nitrato de Cal I. G.
 Superfosfatos -- Potasas -- Sulfato de Amoníaco, etc.
 Precios reducidos
 En los Almacenes de Coloniales-Cereales-Legumbres, etc. de la
COMPANIA COMERCIAL PALENTINA S. A. - PALENCIA

INSTALACIONES
DE CALEFACCIONES AGUA
CUARTOS DE BAÑOS
ANGEL BILBAO
 Obispo Lozano, 15 y 17.-PALENCIA

El bombo de la fortuna

El sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Poblaciones		Premios
Madrid, Málaga		120 000
Madrid, Málaga		65.000
Madrid, Barcelona, Valladolid, Almedralejo		25.000
Premiados con 2.000 pesetas		
115	2.416	34.506
185	8.793	16.067
		16.046
		17.764
		10.319
		9.438

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" de hoy publica una disposición concediendo la gran Cruz de Mérito Militar, blanca, al brigadier honorario, don Miguel Cardona.

Ascende a general el médico de la Armada don Adolfo Domínguez.

Dispone que los dependientes de escritorio pasen a depender del Juzgado Mixto de Despachos y Oficinas.

Señalando en 174.470 hectólitros el contingente de exportación de vinos a Francia durante el actual mes de marzo.

Autorizando a los representantes de empresas de minas de plomo a que concurren a la asamblea que se celebrará en fecha próxima para buscar solución a la crisis que atraviesa aquella producción.

Aclarando el párrafo primero de la base 22 de la ley de reforma agraria.

También reproduce una circular de la Fiscalía de la República ordenando que los fiscales se personen en los juicios de divorcio en representación de los menores de edad.

Visitas a Azaña

EN GUERRA El jefe del Gobierno recibió la visita del aviador señor Loring, que se dispone a emprender el segundo raid a Manila.

Recibió también a una comisión de subalternos de Guerra, que le dió las gracias por las mejoras otorgadas por reciente decreto a dicha clase.

LEA USTED EL DIARIO

sión visitó el pueblo continuaba desempeñando este cargo.

El delegado gubernativo salió de Cádiz custodiado por guardias de Seguridad. Anteriormente había sido delegado del gobernador, interviniendo en otros conflictos de orden público y sociales. Recibió y transmitió telegramas del gobernador.

Como tal delegado fué requerido por el teniente Artañ para que impidiera el incendio de las chozas. El delegado niega que presenciara el incendio, mientras el teniente Artañ, el carabnero Canalte y el médico señor Villa dicen que lo presenciaron. El teniente de la Guardia civil señor García Castellón le requirió para que lo impidiera.

Después mandó formar las fuerzas y las arengó. Cobró después por su gestión en ese día 250 pesetas del Ayuntamiento de Medina de Sidonia, afirmando que refirió al gobernador verbalmente la verdad de lo ocurrido, pero después modifica esta declaración diciendo que solo vió arder la casa del Seisdedos, apreciando el tiroteo.

El gobernador envió a su secretario particular a Casas Viejas, acompañado del doctor Suñer, y éstos le informaron sin descubrirle los hechos, que sigue ignorando todo el mes de enero.

A fines de dicho mes, en vista de los rumores, pide informes al alcalde pedáneo y a un concejal de Medina de Sidonia. Espera hasta el 17 de febrero, que reitera estas órdenes, y hasta el día 28 no le remiten el informe, informe que nada dice. Su declaración acusa vacilaciones e indecisiones.

El gobernador declara que no se le mandó por el Gobierno hacer ninguna averiguación, ni después de la sesión de Cortes del 1 y 2 de febrero.

Solamente cuando vino a Madrid con ocasión del banquete al señor Azaña, le dijo el subsecretario de Gobernación, señor Esplá, que no tenía ningún antecedente del asunto de Casas Viejas. Termina afirmando el informe que era exacta la información que leyó en sus cuartillas el señor Ortega y Gasset en la sesión del Congreso.

El teniente Artañ hace afirmaciones categóricas de coacción y amenaza por parte de altos funcionarios de la Dirección de Seguridad, que el señor Menéndez niega, encaminadas a impedir que depusiera la verdad.

na de Pisuegra, Palacios del Alcor, Villalaco y Santoyo.

A dicho partido, queda agregada la Farmacia de Santoyo.

EN AGRICULTURA

Se reunió el Consejo ordenador de la economía nacional, estudiando la política arancelaria.

Se acordó constituir nuevas entidades encargadas del estudio de algunos problemas, cuyos representantes se sustraerán de toda influencia política.

En este departamento se facilitó una nota con los acuerdos adoptados por la comisión mixta del aceite.

REGRESO DE DEPORTADOS

Cádiz.—Procedente de Villa Cisneros desembarcaron hoy los deportados don Teodoro Aguilera y don Julio Ortega. El primero colitis crónica y el segundo viene reclamado por la Audiencia de San Sebastián.

NO SE AFILIAN A LA U. G. T.

Salamanca.—En la asamblea celebrada por la Federación de em-

Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc. CALIDAD EXTRA GARANTIZADA Precios económicos.

pleados de Caja de Ahorros de España, se rechazó una proposición en la que se abogaba por el ingreso de dicha organización en la U. G. T.

EN EL CONGRESO

A las cuatro de la tarde estaban citados para reunirse en la sección segunda del Congreso, los diputados que integran la comisión parlamentaria que investiga el asunto de Casas Viejas.

Para declarar ante la misma se había citado al teniente coronel jefe de Seguridad, señor Panguas; al comandante del tercer grupo de asalto, don Anselmo Fuantoba y al capitán de la quinta compañía del segundo grupo, don Miguel Escorío.

¡Va V. a Madrid!

No deje de hospedarse en la Fonda "La Parisiense", Montera, 14. Pensión completa de ocho pesetas hasta doce; magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfono interior y exterior, 14.225. Propietario y Gerente, Leonardo Méndez.

UN PENSAMIENTO
Nos olvidamos de Dios hasta que nos
felicita; pero cuando la felicidad cede su lugar
a la desgracia, se retorna siempre a Dios.
ALEJANDRO DUMAS (padre).

LIN PENSAMIENTO
Dos cosas son dañosas para el que quiera
subir los peñales de la fortuna; callar si es
tiempo de hablar y hablar si se debe callar.—
F. BODENSTEDT.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canelas
SANTANDER

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS
NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO
LOCION BENEDICTINA
verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y
sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción hi-
giénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni
produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de to-
cador cualquiera.
En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco.
Mayor Principal, 86.
Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.



LAS SEMILLAS Forrajeras y de Hortaliza
DE LA CASA
Bernardo Alonso
Son de pureza y poder germina-
tivo, garantizadas por haberlas con-
trolado en mis germinadores a su
recepción

Marca registrada con el núm. 78.208
No se confunda, Don Sancho, 9
PALENCIA
LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 63.026.907'21
DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:
CARRION, VILLADA, SALDANA, HERRERA Y
AGUILAR DE CAMPO
En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que
ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en
Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 "
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "
Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

SANATORIO QUIRURGICO
Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar
con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta
de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X.
Sala séptica y aséptica; Calefacción Central
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos, Dr. ANTONIO SANTOS

30 años de experiencia acreditan la
Relojería SALAMANCA
En esta casa encontrará los mejores
relojes de las acreditadas marcas
LONGINES
OMEGA
CYMA

EN ORO, PLATA Y NIQUEL
Compre sus relojes en la
Casa SALAMANCA
Mayor pral., 53
y tendrá siempre **HORA EXACTA**

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

**REPARACION
DE
AUTOMOVILES**
Talleres ARTURO
ARTURO SIMÓN POZA
ESTOS TALLERES TIENE PER-
SONAL ESPECIALIZADO EN LA
REPARACION DE AUTOMÓ-
VILES
Agricultores, se reparan to-
da clase de motores. Venta
de automóviles, cubiertas,
cámaras. Aceites y grasas.
Accesorios en general.
CASADO DEL ALISAL, 14
— TELÉFONO, NÚM. 237 —
PALENCIA

no espere ni un
día más
compre hoy
mismo un
Opel
J. Puertas
M Pral., 135
Completos y recambio

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS
Y OCHO GRANDES PÁGINAS

HORTICULTORES
En los establecimientos de Droguería de
DÁMASO GARCÍA
se ha recibido una importante partida de
SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS y FLO-
res garantizando su excelente germinación
Casa principal:
Mayor 130
Teléfono 45. -- PALENCIA
Se hacen envíos fuera de la Cap.

COMPRE U. UN CERDO CHATO DE VITORIA
Es un CERDO precoz
EL CHATO DE VITORIA es el cerdo
más produce.
18 a 20 arrobas al año puede hacer
CHATO de VITORIA.
Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante.
Portes muy económicos. Garantía absoluta. Pida
FEDERICO P. LUIS (Veterinario)
San Vicente, 2.—VITORIA y Salmerón, 8.—LOGROÑO

NO DEJE
de visitar
la
Gran Quincena ROS
que hace
El Siglo XXI
en sus escaparates encontrar
artículos muy convenientes
del 1 al 15 de MARZO

JABON CHIMBO
SEÑORA: Si desea que
su ropa le quede admirá-
blemente limpia y tenga más
frescura, mandela lavar con:
JABON CHIMBO
en trozos de 500 a 250 grs.

**AGUAS
minerales
naturales**

EL MEJOR PURGANTE
CARABANÑA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antihépticas

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.—MADRID

ANUNCIOS ECONOMICOS

PATATAS PARA SIEMEN-
TE, de riñón, garantizadas de
secano, gran rendimiento, pre-
cio muy económico. Vendo par-
tidas y vagones completos. Ma-
nuel Rodríguez. Vado-Cervera.

GRADAS DE BALLESTAS.
de puas, de estrellas. Molinos,
tritadores, desgranadoras de
maíz, cortadores de remolacha,
seleccionadoras, sulfatadoras.
Maquinaria Agrícola de las me-
jores marcas. Feliciano Ortega.
Apartado, 58. Palencia. 7

TRIGO PARA SEMBRAR.
"MANTOVA" y "CATALAN
DEL MONTE" de primera co-
secha; buena calidad, da mayor
rendimiento, más peso y mejor
precio; para sembrar tardía.
Pedid muestras a PABLO PI-
NACHO MARCOS. Maquina-
ria Agrícola. Casado Alisal, 53.
Palencia.

SE OFRECE joven de 15 años
para comercio e industria, sa-
biendo la Partida Doble y es-
cribiendo a máquina. Paz Univer-
sal, número 24, principal.



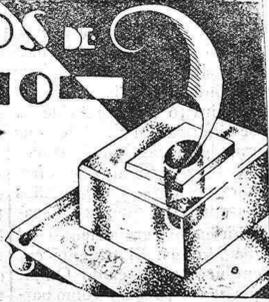
GRUBER
Antes para caudales y cables
ahora también para...
Representante: AGUADO
Cofón, número 20.—PALENCIA

VENDO NEGOCIO
industrial de fabricación en Va-
lladolid, con facilidades de pa-
go, personal femenino, propio
para regentarlo entre hermanos.
Informes señor Atienza. Duque
de la Victoria, 25. Valladolid.

VENTA de Vides Americanas.
Labradores, no comprar sin an-
tes visitar los acreditados vive-
ros que posee Santos Gurpegui.
Haciéndolo así os convenceréis
de su buena calidad. Única casa
en Palencia, Puente de Hierro,
primera huerta. Para pedidos y
condiciones en la misma Isidro
Robles.

¿CALLOS?
Usando solo tres días el pa-
tente **UNGUENTO MAGICO**
desaparecen totalmente callos y du-
rezas, ojos de gallo, verrugas y ju-
netes. Hay muchas imitaciones in-
eficaces. En todas partes, 1'60 pe-
setas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO. Plaza
San Ildefonso, 5. Madrid.
LEA USTED EL DIARIO

**OBJETOS de
ESCRITORIO**
El mejor surtido le presenta la
Papelería
Modino
Mayor pral., 55 :: Teléfono, 33



VENDO, juntas o en lotes, 98
ovejas emparejadas y 11 borri-
llos; y una mula de 6 años y tres
dedos; informará Siro Herrero
en San Cristóbal de Boedo.

REGALANSE 1.400 plantones
chopo, 4 años, 4 metros altura
a 0,30 pesetas uno. Informará
Eliseo Aparicio, en Añiza.

SE VENDE una noria marca
"Alaejos" número dos, y un mo-
tor a Gasolina de dos caballos,
éste se cedería a prueba. Para
tratar con Rafael Balbás. Car-
retera de Valladolid.

VENDESE Moto B. S. A. de
2 1/2 H. P., seminueva. Razón,
Roberto Alonso, en Aguilar de
Campoo.

LECHE pura de vaca; se vende
a todas las horas del día; en
Menéndez Pelayo, 8, pral. dere-
cha. Victorino Santos.

SE VENDE una casa en la ca-
lle Mayor Principal, dotada de
todas las comodidades, arren-
dada completamente, producién-
do un buen interés. Informará:
Don Alfonso Abad. Mayor
Principal, 174, primero.

CARBONERIA de Severino
Vián. Se halla con existencias
de carbones, en particular ga-
lleta grasa, en la que ofrece al
público acuidan a hacer sus pe-
didos a precios que rigen en
Plaza. Avisos en su domicilio.
Teléfono 363. Avenida de Valla-
dolid. Palencia. También se ven-
de en la misma una máquina de
coser Singer y un portabalcón
seminuevo.

SE VENDEN 2.000 arrobas de
patatas, buen tamaño, clase
Madrileña blanca, a peseta la
arropa de diez sacos en adelan-
te. Pedidos a Hermógenes Sen-
dino-Hijo. Palencia.

Arboles frutales
Maderables y de adorno,
y flores de todas clases,
gratis.—Isidoro Val-
de-Collón, 49. Palencia.

SE ARRIENDAN dos
regadíos dedicados a
regar de unas 3 cargas, con
frutales, en plena produ-
cción, otros 200 de 2 años plantados.
Para tratar, en dicho pueblo,
el dueño Teodosio
Informes en esta capital
Isidoro Valde-Collón

NARANJAS. Se venden
dos pesetas el ciento.
a Pedro Alonso. Edificio
de Toros, esquina Cas-
tillo.

TEJERA se arrienda
Villota del Duque. Para
detalles dirigirse a
vare, en dicho pueblo.
NOVILLO de raza
vende uno. Dirigirse a
dino Aparicio, en Grillo.
LEA USTED EL DIARIO
PALENTINO

El Diario en los pueblos

Casimiro de Villavega
Por la Guardia civil del pueblo de Villavega, ha sido detenido en el término de "El Monte", Leonardo Ramos Abad, de 70 años casado, labrador, cuando se sorprendió desahuciendo las ramas de una finca de propiedad de don D. Antonio Barbalaco, que había terminado en renta, desahuciendo días antes por el Juzgado municipal.

Torquemada
Este año prometían haber estado los carnavales mas animados que en años anteriores, mas el tiempo se ha encargado de desmenuar en parte los proyectos concebidos.

Para uno de los bailes se había preparado una gramola con un potente alto que debía haber funcionado el domingo y martes, pero por la lluvia y por la enorme crecida del Pisuerga, tuvieron que recurrir al clásico piano de manubrio.

Feria de San Raimundo
Frómista
De toda clase de ganados se celebrará en esta importante feria durante los días 15, 16 y 17 de los corrientes.

El corresponsal de EL DIARIO le felicita por el triunfo obtenido, un año más.

En esta feria, con coplas poéticas, también muy bien celebrada, sobre todo la alegoría viñeta de la República: una mujer ataviada con una banda con colores nacionales, tocada con gorro frigio, portadora de una bandera nacional y una balanza.

Con estas señoritas iban varios representantes del sexo feo como simpáticos.

Lavareda del Pisuerga
El nivel del Pisuerga ha descendido 150 metros y hoy tiene 150 centímetros sobre su nivel ordinario.

La crecida ha causado enormes daños en las huertas llamadas de "San Pedro", las que han estado inundadas en su mayoría, con los propietarios que ocasionan estas inundaciones en terrenos preparándose para los cultivos de hortalizas. Bien podrían ponerse de acuerdo los propietarios de dichas huertas y con muy poco trabajo evitar las grandes perjuicios que las crecidas de casi todos los años ocasionan.

COOPERATIVA DE LA PROPIEDAD
Asociación de Crédito Mutuo para la compra de terrenos personales a módico plazo.
Crédito para la construcción y mejora de fincas y vivienda y para la compra de propiedades agrícolas.
Calle de Alisal (Casa No. 107).
Teléfono, 111.
Condiciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas.
Finca de 15 pesetas.
Finca de 30 pesetas.
Finca de 45 pesetas.
Finca de 60 pesetas.
Finca de 75 pesetas.
Finca de 90 pesetas.
Finca de 105 pesetas.
Finca de 120 pesetas.
Finca de 135 pesetas.
Finca de 150 pesetas.
Finca de 165 pesetas.
Finca de 180 pesetas.
Finca de 195 pesetas.
Finca de 210 pesetas.
Finca de 225 pesetas.
Finca de 240 pesetas.
Finca de 255 pesetas.
Finca de 270 pesetas.
Finca de 285 pesetas.
Finca de 300 pesetas.
Finca de 315 pesetas.
Finca de 330 pesetas.
Finca de 345 pesetas.
Finca de 360 pesetas.
Finca de 375 pesetas.
Finca de 390 pesetas.
Finca de 405 pesetas.
Finca de 420 pesetas.
Finca de 435 pesetas.
Finca de 450 pesetas.
Finca de 465 pesetas.
Finca de 480 pesetas.
Finca de 495 pesetas.
Finca de 510 pesetas.
Finca de 525 pesetas.
Finca de 540 pesetas.
Finca de 555 pesetas.
Finca de 570 pesetas.
Finca de 585 pesetas.
Finca de 600 pesetas.
Finca de 615 pesetas.
Finca de 630 pesetas.
Finca de 645 pesetas.
Finca de 660 pesetas.
Finca de 675 pesetas.
Finca de 690 pesetas.
Finca de 705 pesetas.
Finca de 720 pesetas.
Finca de 735 pesetas.
Finca de 750 pesetas.
Finca de 765 pesetas.
Finca de 780 pesetas.
Finca de 795 pesetas.
Finca de 810 pesetas.
Finca de 825 pesetas.
Finca de 840 pesetas.
Finca de 855 pesetas.
Finca de 870 pesetas.
Finca de 885 pesetas.
Finca de 900 pesetas.
Finca de 915 pesetas.
Finca de 930 pesetas.
Finca de 945 pesetas.
Finca de 960 pesetas.
Finca de 975 pesetas.
Finca de 990 pesetas.
Finca de 1005 pesetas.
Finca de 1020 pesetas.
Finca de 1035 pesetas.
Finca de 1050 pesetas.
Finca de 1065 pesetas.
Finca de 1080 pesetas.
Finca de 1095 pesetas.
Finca de 1110 pesetas.
Finca de 1125 pesetas.
Finca de 1140 pesetas.
Finca de 1155 pesetas.
Finca de 1170 pesetas.
Finca de 1185 pesetas.
Finca de 1200 pesetas.
Finca de 1215 pesetas.
Finca de 1230 pesetas.
Finca de 1245 pesetas.
Finca de 1260 pesetas.
Finca de 1275 pesetas.
Finca de 1290 pesetas.
Finca de 1305 pesetas.
Finca de 1320 pesetas.
Finca de 1335 pesetas.
Finca de 1350 pesetas.
Finca de 1365 pesetas.
Finca de 1380 pesetas.
Finca de 1395 pesetas.
Finca de 1410 pesetas.
Finca de 1425 pesetas.
Finca de 1440 pesetas.
Finca de 1455 pesetas.
Finca de 1470 pesetas.
Finca de 1485 pesetas.
Finca de 1500 pesetas.
Finca de 1515 pesetas.
Finca de 1530 pesetas.
Finca de 1545 pesetas.
Finca de 1560 pesetas.
Finca de 1575 pesetas.
Finca de 1590 pesetas.
Finca de 1605 pesetas.
Finca de 1620 pesetas.
Finca de 1635 pesetas.
Finca de 1650 pesetas.
Finca de 1665 pesetas.
Finca de 1680 pesetas.
Finca de 1695 pesetas.
Finca de 1710 pesetas.
Finca de 1725 pesetas.
Finca de 1740 pesetas.
Finca de 1755 pesetas.
Finca de 1770 pesetas.
Finca de 1785 pesetas.
Finca de 1800 pesetas.
Finca de 1815 pesetas.
Finca de 1830 pesetas.
Finca de 1845 pesetas.
Finca de 1860 pesetas.
Finca de 1875 pesetas.
Finca de 1890 pesetas.
Finca de 1905 pesetas.
Finca de 1920 pesetas.
Finca de 1935 pesetas.
Finca de 1950 pesetas.
Finca de 1965 pesetas.
Finca de 1980 pesetas.
Finca de 1995 pesetas.
Finca de 2010 pesetas.
Finca de 2025 pesetas.
Finca de 2040 pesetas.
Finca de 2055 pesetas.
Finca de 2070 pesetas.
Finca de 2085 pesetas.
Finca de 2100 pesetas.
Finca de 2115 pesetas.
Finca de 2130 pesetas.
Finca de 2145 pesetas.
Finca de 2160 pesetas.
Finca de 2175 pesetas.
Finca de 2190 pesetas.
Finca de 2205 pesetas.
Finca de 2220 pesetas.
Finca de 2235 pesetas.
Finca de 2250 pesetas.
Finca de 2265 pesetas.
Finca de 2280 pesetas.
Finca de 2295 pesetas.
Finca de 2310 pesetas.
Finca de 2325 pesetas.
Finca de 2340 pesetas.
Finca de 2355 pesetas.
Finca de 2370 pesetas.
Finca de 2385 pesetas.
Finca de 2400 pesetas.
Finca de 2415 pesetas.
Finca de 2430 pesetas.
Finca de 2445 pesetas.
Finca de 2460 pesetas.
Finca de 2475 pesetas.
Finca de 2490 pesetas.
Finca de 2505 pesetas.
Finca de 2520 pesetas.
Finca de 2535 pesetas.
Finca de 2550 pesetas.
Finca de 2565 pesetas.
Finca de 2580 pesetas.
Finca de 2595 pesetas.
Finca de 2610 pesetas.
Finca de 2625 pesetas.
Finca de 2640 pesetas.
Finca de 2655 pesetas.
Finca de 2670 pesetas.
Finca de 2685 pesetas.
Finca de 2700 pesetas.
Finca de 2715 pesetas.
Finca de 2730 pesetas.
Finca de 2745 pesetas.
Finca de 2760 pesetas.
Finca de 2775 pesetas.
Finca de 2790 pesetas.
Finca de 2805 pesetas.
Finca de 2820 pesetas.
Finca de 2835 pesetas.
Finca de 2850 pesetas.
Finca de 2865 pesetas.
Finca de 2880 pesetas.
Finca de 2895 pesetas.
Finca de 2910 pesetas.
Finca de 2925 pesetas.
Finca de 2940 pesetas.
Finca de 2955 pesetas.
Finca de 2970 pesetas.
Finca de 2985 pesetas.
Finca de 3000 pesetas.
Finca de 3015 pesetas.
Finca de 3030 pesetas.
Finca de 3045 pesetas.
Finca de 3060 pesetas.
Finca de 3075 pesetas.
Finca de 3090 pesetas.
Finca de 3105 pesetas.
Finca de 3120 pesetas.
Finca de 3135 pesetas.
Finca de 3150 pesetas.
Finca de 3165 pesetas.
Finca de 3180 pesetas.
Finca de 3195 pesetas.
Finca de 3210 pesetas.
Finca de 3225 pesetas.
Finca de 3240 pesetas.
Finca de 3255 pesetas.
Finca de 3270 pesetas.
Finca de 3285 pesetas.
Finca de 3300 pesetas.
Finca de 3315 pesetas.
Finca de 3330 pesetas.
Finca de 3345 pesetas.
Finca de 3360 pesetas.
Finca de 3375 pesetas.
Finca de 3390 pesetas.
Finca de 3405 pesetas.
Finca de 3420 pesetas.
Finca de 3435 pesetas.
Finca de 3450 pesetas.
Finca de 3465 pesetas.
Finca de 3480 pesetas.
Finca de 3495 pesetas.
Finca de 3510 pesetas.
Finca de 3525 pesetas.
Finca de 3540 pesetas.
Finca de 3555 pesetas.
Finca de 3570 pesetas.
Finca de 3585 pesetas.
Finca de 3600 pesetas.
Finca de 3615 pesetas.
Finca de 3630 pesetas.
Finca de 3645 pesetas.
Finca de 3660 pesetas.
Finca de 3675 pesetas.
Finca de 3690 pesetas.
Finca de 3705 pesetas.
Finca de 3720 pesetas.
Finca de 3735 pesetas.
Finca de 3750 pesetas.
Finca de 3765 pesetas.
Finca de 3780 pesetas.
Finca de 3795 pesetas.
Finca de 3810 pesetas.
Finca de 3825 pesetas.
Finca de 3840 pesetas.
Finca de 3855 pesetas.
Finca de 3870 pesetas.
Finca de 3885 pesetas.
Finca de 3900 pesetas.
Finca de 3915 pesetas.
Finca de 3930 pesetas.
Finca de 3945 pesetas.
Finca de 3960 pesetas.
Finca de 3975 pesetas.
Finca de 3990 pesetas.
Finca de 4005 pesetas.
Finca de 4020 pesetas.
Finca de 4035 pesetas.
Finca de 4050 pesetas.
Finca de 4065 pesetas.
Finca de 4080 pesetas.
Finca de 4095 pesetas.
Finca de 4110 pesetas.
Finca de 4125 pesetas.
Finca de 4140 pesetas.
Finca de 4155 pesetas.
Finca de 4170 pesetas.
Finca de 4185 pesetas.
Finca de 4200 pesetas.
Finca de 4215 pesetas.
Finca de 4230 pesetas.
Finca de 4245 pesetas.
Finca de 4260 pesetas.
Finca de 4275 pesetas.
Finca de 4290 pesetas.
Finca de 4305 pesetas.
Finca de 4320 pesetas.
Finca de 4335 pesetas.
Finca de 4350 pesetas.
Finca de 4365 pesetas.
Finca de 4380 pesetas.
Finca de 4395 pesetas.
Finca de 4410 pesetas.
Finca de 4425 pesetas.
Finca de 4440 pesetas.
Finca de 4455 pesetas.
Finca de 4470 pesetas.
Finca de 4485 pesetas.
Finca de 4500 pesetas.
Finca de 4515 pesetas.
Finca de 4530 pesetas.
Finca de 4545 pesetas.
Finca de 4560 pesetas.
Finca de 4575 pesetas.
Finca de 4590 pesetas.
Finca de 4605 pesetas.
Finca de 4620 pesetas.
Finca de 4635 pesetas.
Finca de 4650 pesetas.
Finca de 4665 pesetas.
Finca de 4680 pesetas.
Finca de 4695 pesetas.
Finca de 4710 pesetas.
Finca de 4725 pesetas.
Finca de 4740 pesetas.
Finca de 4755 pesetas.
Finca de 4770 pesetas.
Finca de 4785 pesetas.
Finca de 4800 pesetas.
Finca de 4815 pesetas.
Finca de 4830 pesetas.
Finca de 4845 pesetas.
Finca de 4860 pesetas.
Finca de 4875 pesetas.
Finca de 4890 pesetas.
Finca de 4905 pesetas.
Finca de 4920 pesetas.
Finca de 4935 pesetas.
Finca de 4950 pesetas.
Finca de 4965 pesetas.
Finca de 4980 pesetas.
Finca de 4995 pesetas.
Finca de 5010 pesetas.
Finca de 5025 pesetas.
Finca de 5040 pesetas.
Finca de 5055 pesetas.
Finca de 5070 pesetas.
Finca de 5085 pesetas.
Finca de 5100 pesetas.
Finca de 5115 pesetas.
Finca de 5130 pesetas.
Finca de 5145 pesetas.
Finca de 5160 pesetas.
Finca de 5175 pesetas.
Finca de 5190 pesetas.
Finca de 5205 pesetas.
Finca de 5220 pesetas.
Finca de 5235 pesetas.
Finca de 5250 pesetas.
Finca de 5265 pesetas.
Finca de 5280 pesetas.
Finca de 5295 pesetas.
Finca de 5310 pesetas.
Finca de 5325 pesetas.
Finca de 5340 pesetas.
Finca de 5355 pesetas.
Finca de 5370 pesetas.
Finca de 5385 pesetas.
Finca de 5400 pesetas.
Finca de 5415 pesetas.
Finca de 5430 pesetas.
Finca de 5445 pesetas.
Finca de 5460 pesetas.
Finca de 5475 pesetas.
Finca de 5490 pesetas.
Finca de 5505 pesetas.
Finca de 5520 pesetas.
Finca de 5535 pesetas.
Finca de 5550 pesetas.
Finca de 5565 pesetas.
Finca de 5580 pesetas.
Finca de 5595 pesetas.
Finca de 5610 pesetas.
Finca de 5625 pesetas.
Finca de 5640 pesetas.
Finca de 5655 pesetas.
Finca de 5670 pesetas.
Finca de 5685 pesetas.
Finca de 5700 pesetas.
Finca de 5715 pesetas.
Finca de 5730 pesetas.
Finca de 5745 pesetas.
Finca de 5760 pesetas.
Finca de 5775 pesetas.
Finca de 5790 pesetas.
Finca de 5805 pesetas.
Finca de 5820 pesetas.
Finca de 5835 pesetas.
Finca de 5850 pesetas.
Finca de 5865 pesetas.
Finca de 5880 pesetas.
Finca de 5895 pesetas.
Finca de 5910 pesetas.
Finca de 5925 pesetas.
Finca de 5940 pesetas.
Finca de 5955 pesetas.
Finca de 5970 pesetas.
Finca de 5985 pesetas.
Finca de 6000 pesetas.
Finca de 6015 pesetas.
Finca de 6030 pesetas.
Finca de 6045 pesetas.
Finca de 6060 pesetas.
Finca de 6075 pesetas.
Finca de 6090 pesetas.
Finca de 6105 pesetas.
Finca de 6120 pesetas.
Finca de 6135 pesetas.
Finca de 6150 pesetas.
Finca de 6165 pesetas.
Finca de 6180 pesetas.
Finca de 6195 pesetas.
Finca de 6210 pesetas.
Finca de 6225 pesetas.
Finca de 6240 pesetas.
Finca de 6255 pesetas.
Finca de 6270 pesetas.
Finca de 6285 pesetas.
Finca de 6300 pesetas.
Finca de 6315 pesetas.
Finca de 6330 pesetas.
Finca de 6345 pesetas.
Finca de 6360 pesetas.
Finca de 6375 pesetas.
Finca de 6390 pesetas.
Finca de 6405 pesetas.
Finca de 6420 pesetas.
Finca de 6435 pesetas.
Finca de 6450 pesetas.
Finca de 6465 pesetas.
Finca de 6480 pesetas.
Finca de 6495 pesetas.
Finca de 6510 pesetas.
Finca de 6525 pesetas.
Finca de 6540 pesetas.
Finca de 6555 pesetas.
Finca de 6570 pesetas.
Finca de 6585 pesetas.
Finca de 6600 pesetas.
Finca de 6615 pesetas.
Finca de 6630 pesetas.
Finca de 6645 pesetas.
Finca de 6660 pesetas.
Finca de 6675 pesetas.
Finca de 6690 pesetas.
Finca de 6705 pesetas.
Finca de 6720 pesetas.
Finca de 6735 pesetas.
Finca de 6750 pesetas.
Finca de 6765 pesetas.
Finca de 6780 pesetas.
Finca de 6795 pesetas.
Finca de 6810 pesetas.
Finca de 6825 pesetas.
Finca de 6840 pesetas.
Finca de 6855 pesetas.
Finca de 6870 pesetas.
Finca de 6885 pesetas.
Finca de 6900 pesetas.
Finca de 6915 pesetas.
Finca de 6930 pesetas.
Finca de 6945 pesetas.
Finca de 6960 pesetas.
Finca de 6975 pesetas.
Finca de 6990 pesetas.
Finca de 7005 pesetas.
Finca de 7020 pesetas.
Finca de 7035 pesetas.
Finca de 7050 pesetas.
Finca de 7065 pesetas.
Finca de 7080 pesetas.
Finca de 7095 pesetas.
Finca de 7110 pesetas.
Finca de 7125 pesetas.
Finca de 7140 pesetas.
Finca de 7155 pesetas.
Finca de 7170 pesetas.
Finca de 7185 pesetas.
Finca de 7200 pesetas.
Finca de 7215 pesetas.
Finca de 7230 pesetas.
Finca de 7245 pesetas.
Finca de 7260 pesetas.
Finca de 7275 pesetas.
Finca de 7290 pesetas.
Finca de 7305 pesetas.
Finca de 7320 pesetas.
Finca de 7335 pesetas.
Finca de 7350 pesetas.
Finca de 7365 pesetas.
Finca de 7380 pesetas.
Finca de 7395 pesetas.
Finca de 7410 pesetas.
Finca de 7425 pesetas.
Finca de 7440 pesetas.
Finca de 7455 pesetas.
Finca de 7470 pesetas.
Finca de 7485 pesetas.
Finca de 7500 pesetas.
Finca de 7515 pesetas.
Finca de 7530 pesetas.
Finca de 7545 pesetas.
Finca de 7560 pesetas.
Finca de 7575 pesetas.
Finca de 7590 pesetas.
Finca de 7605 pesetas.
Finca de 7620 pesetas.
Finca de 7635 pesetas.
Finca de 7650 pesetas.
Finca de 7665 pesetas.
Finca de 7680 pesetas.
Finca de 7695 pesetas.
Finca de 7710 pesetas.
Finca de 7725 pesetas.
Finca de 7740 pesetas.
Finca de 7755 pesetas.
Finca de 7770 pesetas.
Finca de 7785 pesetas.
Finca de 7800 pesetas.
Finca de 7815 pesetas.
Finca de 7830 pesetas.
Finca de 7845 pesetas.
Finca de 7860 pesetas.
Finca de 7875 pesetas.
Finca de 7890 pesetas.
Finca de 7905 pesetas.
Finca de 7920 pesetas.
Finca de 7935 pesetas.
Finca de 7950 pesetas.
Finca de 7965 pesetas.
Finca de 7980 pesetas.
Finca de 7995 pesetas.
Finca de 8010 pesetas.
Finca de 8025 pesetas.
Finca de 8040 pesetas.
Finca de 8055 pesetas.
Finca de 8070 pesetas.
Finca de 8085 pesetas.
Finca de 8100 pesetas.
Finca de 8115 pesetas.
Finca de 8130 pesetas.
Finca de 8145 pesetas.
Finca de 8160 pesetas.
Finca de 8175 pesetas.
Finca de 8190 pesetas.
Finca de 8205 pesetas.
Finca de 8220 pesetas.
Finca de 8235 pesetas.
Finca de 8250 pesetas.
Finca de 8265 pesetas.
Finca de 8280 pesetas.
Finca de 8295 pesetas.
Finca de 8310 pesetas.
Finca de 8325 pesetas.
Finca de 8340 pesetas.
Finca de 8355 pesetas.
Finca de 8370 pesetas.
Finca de 8385 pesetas.
Finca de 8400 pesetas.
Finca de 8415 pesetas.
Finca de 8430 pesetas.
Finca de 8445 pesetas.
Finca de 8460 pesetas.
Finca de 8475 pesetas.
Finca de 8490 pesetas.
Finca de 8505 pesetas.
Finca de 8520 pesetas.
Finca de 8535 pesetas.
Finca de 8550 pesetas.
Finca de 8565 pesetas.
Finca de 8580 pesetas.
Finca de 8595 pesetas.
Finca de 8610 pesetas.
Finca de 8625 pesetas.
Finca de 8640 pesetas.
Finca de 8655 pesetas.
Finca de 8670 pesetas.
Finca de 8685 pesetas.
Finca de 8700 pesetas.
Finca de 8715 pesetas.
Finca de 8730 pesetas.
Finca de 8745 pesetas.
Finca de 8760 pesetas.
Finca de 8775 pesetas.
Finca de 8790 pesetas.
Finca de 8805 pesetas.
Finca de 8820 pesetas.
Finca de 8835 pesetas.
Finca de 8850 pesetas.
Finca de 8865 pesetas.
Finca de 8880 pesetas.
Finca de 8895 pesetas.
Finca de 8910 pesetas.
Finca de 8925 pesetas.
Finca de 8940 pesetas.
Finca de 8955 pesetas.
Finca de 8970 pesetas.
Finca de 8985 pesetas.
Finca de 9000 pesetas.
Finca de 9015 pesetas.
Finca de 9030 pesetas.
Finca de 9045 pesetas.
Finca de 9060 pesetas.
Finca de 9075 pesetas.
Finca de 9090 pesetas.
Finca de 9105 pesetas.
Finca de 9120 pesetas.
Finca de 9135 pesetas.
Finca de 9150 pesetas.
Finca de 9165 pesetas.
Finca de 9180 pesetas.
Finca de 9195 pesetas.
Finca de 9210 pesetas.
Finca de 9225 pesetas.
Finca de 9240 pesetas.
Finca de 9255 pesetas.
Finca de 9270 pesetas.
Finca de 9285 pesetas.
Finca de 9300 pesetas.
Finca de 9315 pesetas.
Finca de 9330 pesetas.
Finca de 9345 pesetas.
Finca de 9360 pesetas.
Finca de 9375 pesetas.
Finca de 9390 pesetas.
Finca de 9405 pesetas.
Finca de 9420 pesetas.
Finca de 9435 pesetas.
Finca de 9450 pesetas.
Finca de 9465 pesetas.
Finca de 9480 pesetas.
Finca de 9495 pesetas.
Finca de 9510 pesetas.
Finca de 9525 pesetas.
Finca de 9540 pesetas.
Finca de 9555 pesetas.
Finca de 9570 pesetas.
Finca de 9585 pesetas.
Finca de 9600 pesetas.
Finca de 9615 pesetas.
Finca de 9630 pesetas.
Finca de 9645 pesetas.
Finca de 9660 pesetas.
Finca de 9675 pesetas.
Finca de 9690 pesetas.
Finca de 9705 pesetas.
Finca de 9720 pesetas.
Finca de 9735 pesetas.
Finca de 9750 pesetas.
Finca de 9765 pesetas.
Finca de 9780 pesetas.
Finca de 9795 pesetas.
Finca de 9810 pesetas.
Finca de 9825 pesetas.
Finca de 9840 pesetas.
Finca de 9855 pesetas.
Finca de 9870 pesetas.
Finca de 9885 pesetas.
Finca de 9900 pesetas.
Finca de 9915 pesetas.
Finca de 9930 pesetas.
Finca de 9945 pesetas.
Finca de 9960 pesetas.
Finca de 9975 pesetas.
Finca de 9990 pesetas.
Finca de 10005 pesetas.
Finca de 10020 pesetas.
Finca de 10035 pesetas.
Finca de 10050 pesetas.
Finca de 10065 pesetas.
Finca de 10080 pesetas.
Finca de 10095 pesetas.
Finca de 10110 pesetas.
Finca de 10125 pesetas.
Finca de 10140 pesetas.
Finca de 10155 pesetas.
Finca de 10170 pesetas.
Finca de 10185 pesetas.
Finca de 10200 pesetas.
Finca de 10215 pesetas.
Finca de 10230 pesetas.
Finca de 10245 pesetas.
Finca de 10260 pesetas.
Finca de 10275 pesetas.
Finca de 10290 pesetas.
Finca de 10305 pesetas.
Finca de 10320 pesetas.
Finca de 10335 pesetas.
Finca de 10350 pesetas.
Finca de 10365 pesetas.
Finca de 10380 pesetas.
Finca de 10395 pesetas.
Finca de 10410 pesetas.
Finca de 10425 pesetas.
Finca de 10440 pesetas.
Finca de 10455 pesetas.
Finca de 10470 pesetas.
Finca de 10485 pesetas.
Finca de 10500 pesetas.
Finca de 10515 pesetas.
Finca de 10530 pesetas.
Finca de 10545 pesetas.
Finca de 10560 pesetas.
Finca de 10575 pesetas.
Finca de 10590 pesetas.
Finca de 10605 pesetas.
Finca de 10620 pesetas.
Finca de 10635 pesetas.
Finca de 10650 pesetas.
Finca de 10665 pesetas.
Finca de 10680 pesetas.
Finca de 10695 pesetas.
Finca de 10710 pesetas.
Finca de 10725 pesetas.
Finca de 10740 pesetas.
Finca de 10755 pesetas.
Finca de 10770 pesetas.
Finca de 10785 pesetas.
Finca de 10800 pesetas.
Finca de 10815 pesetas.
Finca de 10830 pesetas.
Finca de 10845 pesetas.
Finca de 10860 pesetas.
Finca de 10875 pesetas.
Finca de 10890 pesetas.
Finca de 10905 pesetas.
Finca de 10920 pesetas.
Finca de 10935 pesetas.
Finca de 10950 pesetas.
Finca de 10965 pesetas.
Finca de 10980 pesetas.
Finca de 10995 pesetas.
Finca de 11010 pesetas.
Finca de 11025 pesetas.
Finca de 11040 pesetas.
Finca de 11055 pesetas.
Finca de 11070 pesetas.
Finca de 11085 pesetas.
Finca de 11100 pesetas.
Finca de 11115 pesetas.
Finca de 11130 pesetas.
Finca de 11145 pesetas.
Finca de 11160 pesetas.
Finca de 11175 pesetas.
Finca de 11190 pesetas.
Finca de 11205 pesetas.
Finca de 11220 pesetas.
Finca de 11235 pesetas.
Finca de 11250 pesetas.
Finca de 11265 pesetas.
Finca de 11280 pesetas.
Finca de 11295 pesetas.
Finca de 11310 pesetas.
Finca de 11325 pesetas.
Finca de 11340 pesetas.
Finca de 11355 pesetas.
Finca de 11370 pesetas.
Finca de 11385 pesetas.
Finca de 11400 pesetas.
Finca de 11415 pesetas.
Finca de 11430 pesetas.
Finca de 11445 pesetas.
Finca de 11460 pesetas.
Finca de 11475 pesetas.
Finca de 11490 pesetas.
Finca de 11505 pesetas.
Finca de 11520 pesetas.
Finca de 11535 pesetas.
Finca de 11550 pesetas.
Finca de 11565 pesetas.
Finca de 11580 pesetas.
Finca de 11595 pesetas.
Finca de 11610 pesetas.
Finca de 11625 pesetas.
Finca de 11640 pesetas.
Finca de 11655 pesetas.
Finca de 11670 pesetas.
Finca de 11685 pesetas.
Finca de 11700 pesetas.
Finca de 11715 pesetas.
Finca de 11730 pesetas.
Finca de 11745 pesetas.
Finca de 11760 pesetas.
Finca de 11775 pesetas.
Finca de 11790 pesetas.
Finca de 11805 pesetas.
Finca de 11820 pesetas.
Finca de 11835 pesetas.
Finca de 11850 pesetas.
Finca de 11865 pesetas.
Finca de 11880 pesetas.
Finca de 11895 pesetas.
Finca de 11910 pesetas.
Finca de 11925 pesetas.
Finca de 11940 pesetas.
Finca de 11955 pesetas.
Finca de 11970 pesetas.
Finca de 11985 pesetas.
Finca de 12000 pesetas.
Finca de 12015 pesetas.
Finca de 12030 pesetas.
Finca de 12045 pesetas.
Finca de 12060 pesetas.
Finca de 12075 pesetas.
Finca de 12090 pesetas.
Finca de 12105 pesetas.
Finca de 12120 pesetas.
Finca de 12135 pesetas.
Finca de 12150 pesetas.
Finca de 12165 pesetas.
Finca de 12180 pesetas.
Finca de 12195 pesetas.
Finca de 12210 pesetas.
Finca de 12225 pesetas.
Finca de 12240 pesetas.
Finca de 12255 pesetas.
Finca de 12270 pesetas.
Finca de 12285 pesetas.
Finca de 12300 pesetas.
Finca de 12315 pesetas.
Finca de 12330 pesetas.
Finca de 12345 pesetas.
Finca de 12360 pesetas.
Finca de 12375 pesetas.
Finca de 12390 pesetas.
Finca de 12405 pesetas.
Finca de 12420 pesetas.
Finca de 12435 pesetas.
Finca de 12450 pesetas.
Finca de 12465 pesetas.
Finca de 12480 pesetas.
Finca de 12495 pesetas.
Finca de 12510 pesetas.
Finca de 12525 pesetas.
Finca de 12540 pesetas.
Finca de 12555 pesetas.
Finca de 12570 pesetas.
Finca de 12585 pesetas.
Finca de 12600 pesetas.
Finca de 12615 pesetas.
Finca de 12630 pesetas.
Finca de 12645 pesetas.
Finca de 12660 pesetas.
Finca de 12675 pesetas.
Finca de 12690 pesetas.
Finca de 12705 pesetas.
Finca de 12720 pesetas.
Finca de 12735 pesetas.
Finca de 12750 pesetas.
Finca de 12765 pesetas.
Finca de 12780 pesetas.
Finca de 12795 pesetas.
Finca de 12810 pesetas.
Finca de 12825 pesetas.
Finca de 12840 pesetas.
Finca de 12855 pesetas.
Finca de 12870 pesetas.
Finca de 12885 pesetas.
Finca de 12900 pesetas.
Finca de 12915 pesetas.
Finca de 12930 pesetas.
Finca de 12945 pesetas.
Finca de 12960 pesetas.
Finca de 12975 pesetas.
Finca de 12990 pesetas.<

INFORMACIONES GENERALES

Informaciones comentadas

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

por Dionisio Pérez

Un telegrama del Japón dirigido a los periódicos de Londres, dice lo siguiente: "Ayer, 1 de marzo, se ha inaugurado en Tokio la "Sociedad de la Más Grande Asia", creada para unificar las naciones asiáticas. El ministro de la Guerra y más de cien personalidades asistieron a la ceremonia". Este es el único fruto cierto de la labor ineficaz realizada por la Sociedad de Naciones. Labor ineficaz, porque la creación de esa "Más Grande Asia" equivale a la organización, a la constitución de una Anti-Europa. Y gracias al fracaso económico político, social, moral, ideológico de los Estados Unidos no existe ya en la Pan-América otra Anti-Europa, forjada también por la política inconcebible del nido de Ginebra.

En estos últimos meses han sido numerosos en toda Europa los escritores que han señalado los riesgos de que continúe funcionando la Sociedad de Naciones. "Institución nefasta", dice Pierre de Montjuzet. Al cabo de diez años que funciona, es forzoso preguntarse, considerando las amenazas de conflicto bélico, la inseguridad en que viven todas las naciones; la crisis económica y la guerra económica en que todos los países se lanzan como beligerantes si lejos de servir la causa de la paz, no es la Asamblea deliberante de Ginebra quien envenena los conflictos internacionales y azuzar a los pueblos en sus querrelas.

Daniel Halevy ha recordado estos días en la "Revue hebdomadaire" que el Congreso de intelectuales que se reunió el año pasado en Roma, para estudiar la posible reconstrucción de Europa, coincidió en apreciar la necesidad urgente, apremiante de que desapareciera la Sociedad de Naciones, monstruo conglomerado sin pensamiento y sin espíritu, que involucrando todas las cuestiones y aplazando su solución y cerrando los ojos ante las más evidentes realidades y buscando fórmulas sofisticadas y preocupándose de los problemas accidentales y secundarios de la civilización, que no pudieron resolverse en siglos, —trata de blancas, paludismo, cerusismo, opiomanía, nomenclatura aduanera, etcétera,— mantiene vivos los odios de los países que contendieron en la guerra pasada y va estrechando, en una común desesperanza, las alianzas de grupos que se disponen a despedazarse en la guerra próxima.

Como hace cincuenta años y como hace treinta, al borde de la guerra de 1914, se plantea en la Sociedad el problema de los armamentos como si el hecho de que las naciones se armen fuera puramente caprichoso, y obedeciera solo a la voluntad arbitraria de unos u otros gobernantes, y, además, como si las guerras surgieran del hecho de que las naciones se hayan armado excesivamente y no por otras causas.

El Conde Appony, que ha sido varias veces delegado de la Sociedad, y conoce bien su funcionamiento, anunció en aquel Congreso de Roma, su fin próximo. Se mantiene por la vanidad de algunos delegados, que discutiendo en Ginebra y contendiendo con los jefes de gobierno y los ministros de Relaciones Exteriores de las grandes potencias, creen haber alcanzado la categoría de personajes internacionales. Se mantiene, además, por los intereses de una burocracia que cobra sueldos enormes. Aquí habiéndose visto obligados aquellos funcionarios a hacer economías, el secretario general cobra actualmente 140.000 francos suizos, que equivalen a 329.000 pesetas, con otros numerosos gajes. Esto es, cobra casi tanto como el Gobierno español entero.

La Sociedad de las Naciones no quiere darse por notificada de que Europa en primer lugar, y luego el mundo entero, están colocados ante un dilema inexorable. Y el dilema es éste: "fascismo o comunismo". En vano se quieren interponer políticas intermedias.

Aún, apartándose de este conflicto humano, de esta nueva guerra de religión que en breve conturbará a la Humanidad en

tera, la Sociedad de las Naciones ha fracasado en las funciones que ella misma se arrogara. En la actualidad se declara incapaz de hacer prevalecer su pacto de no agresión. Guerran el Perú con Colombia, Bolivia con el Paraguay, Japón con China. El artículo 16 del Pacto prescribe medidas de coacción contra los países que hubieran apelado a la guerra violando el artículo 15. Y el Japón retirándose de la Sociedad y consiguientemente una protesta en que acusa al Consejo ginebrino de haber obrado con precipitación, con prejuicio y mal informado, reta, en realidad, a la Sociedad de Naciones, a que le aplique sus regulares. ¿Qué hará más que entregarse a nuevos devaneos retóricos, a nueva organización de comisiones con dietas, a nueva impresión de fascículos...? Ved el comentario de "The Times", que interpreta el pensamiento del gobierno inglés: "Sería francamente estúpido creer que los Estados que componen la Sociedad de Naciones van a tomar las armas para oponerse a la invasión del Jehol por los ejércitos unidos del Japón y del Manchuko. En cuanto al boicoteo económico de que se habla un poco ligeramente, ocasionaría tantos daños al bloqueado, como a las potencias europeas que tienen intereses y tráfico comercial en el Extremo Oriente. La realidad es que Noruega, Checoslovaquia, Irlanda y España que han desplegado el más grande ardor antijaponés o antibélico en el seno de la Comisión de los Diez y Nueve no tienen nada que perder en este pleito ni arriesgan nada en manifestar su virtuosa indignación puritana."

El problema es tan complejo que se podría pensar que aquellos "discursos para la galería", con rimbombantes llamamientos a la "conciencia universal" y otras zarandajas, más que frutos de un ideología romántica y de una retórica palabarrera, son artimañas con que se sirve el interés de una gran potencia que se ve amenazada por el crecimiento de la influencia del Japón en el Pacífico. ¿Hay necesidad de decir que se alude a los Estados Unidos?

Pero, España...! ¿Qué tiene que ver España en aquel conflicto? Hubo un día,—acaso no fuese más que una breve hora propicia,—en que España pudo asentar su representación y su influencia en el Pacífico. Fue allá por el año 1896, cuando se inició la ingerencia de agentes yanquis en Filipinas y cuando se comenzó a advertir que en Washington era aquel archipiélago español una presa codiciada. La diplomacia nipona tuvo un gesto de grata fraternidad para España. Fue una invitación a estudiar juntamente aquella amenaza; estudio del que hubieran resultado una inteligencia, un posible tratado y una alianza defensiva. Los ministros españoles tomaron a broma la indicación suave y discreta del embajador japonés. España se bastaba y se sobraba para defender sus derechos incuestionables. No se ha olvidado que íbamos a consumir hasta el último hombre y la última peseta...

Pasados treinta y seis años, borradas las huellas de nuestra dominación en el Pacífico, como si su virginalidad no hubiera sido ofrendada a la civilización por las naos de Magallanes y Elcano, se nos advierte que es excesiva, entrometida y presuntuosa nuestra intervención en la Sociedad de Naciones. Sin tener España una política exterior definida, sin un plan, sin un propósito determinado que realizar y sin un palmo de territorio que codiciar, vamos sembrando enojos, que se reflejan en comentarios periodísticos ingleses y franceses, italianos y alemanes. Y, precisamente, evitar estos enojos sería lo único que podría importar a España en la Sociedad de Naciones, donde no hemos acertado a llevar un solo problema español.

El señor Botella pide en una enmienda la supresión del artículo 4.º por estimar que, existiendo el laicismo del Estado, éste no debe preocuparse de legislar sobre cuestiones religiosas.

La comisión se opone.

El señor Lamamié hace constar que su minoría ha pedido también la supresión del artículo 4.º, pero por motivos distintos.

La enmienda es rechazada por mayoría.

Ayer en las Cortes

Se sigue hablando de los sucesos de Casas Viejas

Madrid.— A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Las tribunas están totalmente llenas desde mucho antes. Queda aplazada la aprobación del acta de la sesión anterior.

Se leen varias enmiendas al artículo cuarto del proyecto de Congregaciones religiosas.

Es tomada en consideración una proposición de ley presentada por el señor Marraco, referente a la disolución de los jurados mixtos; y otra del señor Bravo Ferrer sobre jubilación de profesores del Magisterio primario.

UNA PROPOSICION SOBRE LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Se lee una proposición incidental del señor Royo Villanova pidiendo que antes de continuar la discusión del dictamen sobre el proyecto de Congregaciones religiosas se apruebe la ley de incompatibilidades. Como el señor Royo Villanova no está en la Cámara, se levanta a defender la proposición el señor Madariaga; pero apenas ha comenzado a hablar llega aquél y hace uso de la palabra. Dice que una Cámara compuesta casi toda por funcionarios no puede discutir una ley, en la que se concede a éstos la potestad de otorgar permiso a sus subordinados para cumplir los deberes religiosos.

Algunos diputados de la mayoría le interrumpen diciéndole que también él es incompatible.

El señor Royo Villanova declara que está deseando pedir la excidencia. Agrega que es intolerable que el Gobierno se sostenga con los votos de aquellos que cobran del Estado. Así tendrá la confianza de los que cobran; pero no de los que pagan.

La proposición es rechazada por 146 votos contra 20.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Se pone a debate el artículo 4.º del proyecto de Congregaciones religiosas.

La comisión acepta la primera parte de una enmienda del señor Rico Abello, en la que se garantiza a los individuos de los Cuerpos armados el cumplimiento de sus deberes religiosos.

El señor Arranz defiende otra enmienda extendiendo la anterior a todos los funcionarios del Estado.

El señor Gomariz dice que están garantizados en el dictamen.

La enmienda es rechazada.

El señor Cid apoya un voto particular en el sentido de que a bordo de los buques de la armada y en los cuarteles y dependencias públicas se celebren los servicios religiosos, a petición de los interesados.

El señor Sapina, de la comisión, se opone.

El señor Cid afirma que su voto consta en el dictamen de la comisión jurídica asesora. La verdadera libertad es que en las dependencias oficiales se celebren actos religiosos de la Religión que sea.

El voto particular es rechazado por 160 votos contra 23.

El señor Botella pide en una enmienda la supresión del artículo 4.º por estimar que, existiendo el laicismo del Estado, éste no debe preocuparse de legislar sobre cuestiones religiosas.

La comisión se opone.

El señor Lamamié hace constar que su minoría ha pedido también la supresión del artículo 4.º, pero por motivos distintos.

La enmienda es rechazada por mayoría.

LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

Entran numerosos diputados. En el banco azul están todos los ministros.

El presidente anuncia que se va a proceder a la lectura del informe de la comisión parlamentaria que ha ido a Casas Viejas a investigar los sucesos allí ocurridos.

El secretario de la comisión, señor González Uña, lee el informe.

Cuando termina la lectura, el presidente advierte que se ha planteado otro problema, porque hay varios oficiales de Asalto que desean prestar declaración.

El señor Algorta declara que la comisión merece toda su confianza y debe proseguir su actuación.

El señor Jiménez Asúa entiende que debe nombrarse otra comisión para que continúe los trabajos de la anterior.

El señor Lluhi dice que la comisión ha terminado su cometido.

El señor Soriano hace notar que cuando se investigaron los sucesos del Parque de María Luisa, la comisión parlamentaria que actuó entregó un informe a la autoridad judicial; pero los culpables se pasean por la calle.

El señor Balbontín opina que la comisión debe continuar las gestiones. Añade que del informe se deduce que dos guardias civiles fueron los directores de la sangrienta "razzia". Pide que sean libertados 38 presos.

El señor Jiménez Asúa manifiesta que uno de esos guardias civiles no ha prestado declaración por encontrarse enfermo, y el otro ha negado que hubiera tomado parte en los sucesos. Los detenidos están sujetos a procesamiento.

El señor Guerra del Río califica de sereno el informe, del que se deducen indicios de culpabilidad para el capitán Rojas y para el entonces Director de Seguridad señor Menéndez; pero hay que separar lo referente a las acusaciones y defensa del Gobierno. Propone que otra comisión investigue y esclarezca la verdad acerca de estos extremos.

El señor Jiménez Asúa afirma que a la comisión solamente se le autorizó para hacer una información.

El señor Guerra del Río: Pero en el informe apunta la necesidad de averiguar de dónde partieron las órdenes.

Se lee la última parte del informe.

El señor Fanjul dice que tam-

bién es preciso esclarecer la actuación de un individuo que se titulaba redactor de "Luz", que fué a Casas Viejas al día siguiente de los sucesos y habló diversas veces por teléfono con el gobernador de Cádiz y con el ministro de la Guerra.

El presidente propone que se fije plazo para las nuevas investigaciones.

El señor Maura declara que la responsabilidad de la fuerza está clara; pero ahora debe esclarecerse de dónde partieron las órdenes. En cuanto al plazo, será suficiente hasta el próximo miércoles.

El señor Lluhi hace constar que a él le basta con que el ministro de la Gobernación afirme que es inocente. (Grandes ruidos).

El señor Jiménez Asúa manifiesta que la comisión acepta el encargo de continuar las investigaciones cerca de las fuerzas de Asalto. Agrega que en el informe se dice que no existe responsabilidad para el Gobierno.

El señor Maura recuerda que él ha hablado de la responsabilidad política y no de otro sentido.

El señor Menéndez: ¿cualquiera lo sabe! No creo en la sinceridad de las intenciones.

El señor Maura: ¿Ni de la mía?

El señor Menéndez: Tampoco.

AYER EN LAS CORTES

El señor Maura: Pues S. S. es un... (Los radicales hacen signos de aprobación). Hay que investigar de dónde partieron las órdenes.

El señor Jiménez Asúa insiste en sus manifestaciones.

Después de intervenir brevemente los señores Barriobero y Lara, el presidente dice que debe darse a la comisión un plazo para que haga las investigaciones que crea oportunas.

Así se acuerda.

El señor Balbontín formula algunas observaciones que no se oyen.

El señor Rodríguez Pérez pregunta si no es necesario ampliar las facultades de la comisión.

El señor Jiménez Asúa afirma que son suficientes las que tiene. A las ocho y diez minutos se levanta la sesión.

A. Pascual Higuelmo

Médico CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid); y del Hospital de Palencia.

RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta.

Mayor Principal, 28, 2.º

CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5 SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

S. MORO

De la Casa Salud Valdeilla e Incluir Provincial de Santander Especialista en enfermos de los niños. Medicina general.

RAYOS X

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Muro, 21, 2.º izquierda PALENCIA



Todos me dicen:

—Trabajando tanto, sin ejercicio al aire libre, ¿cómo estás sano y fuerte?

—Sencillamente, porque me defiendo reconstruyéndome con el IRABE de HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD

que aleja la DEBILIDAD y el AGOTAMIENTO

El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros.

Se toma en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Instantánea política

La obstinada obstrucción los radicales

En esa simplista filosofía que algunos escritores anglosajones emplean en sus escritos como normas de ética para la juventud, hemos visto que se atribuye a la palabra mal intencionada un poder contundente infinitamente más fuerte que al brazo armado en pie de guerra. Nadie duda que aquellas ironías de Cicerón o la cáustica volterriana producen estragos aun hoy entre los lectores, cuando han perdido la frescura de su oportunidad y yacen en reposo secular las personas a quienes iban dirigidos los sutiles dardos.

Sin embargo y a pesar de que los hombres están bien convencidos de esta virtud de la palabra, en situaciones extremas se requiere a la persuasoria labor de los puños de obra de convencer al adversario de su falta de razón. ¿Cuántos discursos han pronunciado los radicales en su empeño de inutilizar la obra parlamentaria? ¿Quién podrá contar el número de palabras que con este motivo han salido de los labios de la oposición? Y no obstante, la tarde del jueves estuvo a punto de producirse una singular batalla en los pasillos de la Cámara. Las palabras intencionadas, pero correc-

tas, áticas bien sonantes, ante aquel impulso que torbellino de una pasión límpida pura, se transmiten desde la feliz edad de noche de la historia en la se había inventado aún el parlamentarismo con número 24.

En realidad no es de que la carretera se haga de grava y asfalto. Como nuestros abuelos es el huevo. Pero el huevo quedó, al parecer, por lo que respecta al elemental de las miradas, se mantenga con tanto resacho de tipo negativo. Les, a toda costa, quiere la fuerza la obligación, que riamente han asumido de hacer. Aun cuando la que se trata de una obligación hacer... "la pascua", al con lo cual la crítica se convierte, m a r a villosos una labor positiva.

Alvarez de L...

Crónicas agrícolas

¿Hasta cuándo, señores?

Ninguno de los cereales, lo mismo que las harinas y los salvados, obtienen desde hace tiempo, el despacho normal en los mercados de cada uno. Las tónicas contumaces de la actual campaña (paralización, desgrana, flojedad, etc.) hemos venido reflejándolas de manera concorde con la realidad de cada día.

Se pensaba a fines de año que, con el comienzo del actual, podrían variar un poco las cosas en sentido favorable. Pero transcurrió enero, y ha transcurrido febrero, y va avanzando marzo sin que se columbre un indicio seguro de mejora en una situación mercantil desesperante y angustiosa para cuantos dedican sus esfuerzos, sus energías y su vida plena, a los cultivos del campo.

Los precios, naturalmente, se debilitan cada vez más y están ya al borde de lo totalmente inadmisibles. Las mismas cifras de los vendedores están en el índice de las ruinosas. Los trigos y las harinas cuentan con escasos compradores, pero los salvados y los granos de pienso de gran importancia para el mejor desenvolvimiento mercantil de los productos principales y de mucha entidad en la economía del labrador, no hay quien

los quiera, ni a precios "dos".

Pueden ser apreciados algunos signos de esta situación comercial, que curre sensiblemente en los sectores de la Economía y no se remedia ha de tardar poco en quebrantar gran la riqueza agrícola, ya tratada por muchos factores.

No es posible hallar hoy en una producción vez obtenida, no encuentran debidas facilidades de crédito en el consumo y llega a ciarse hasta límites ruinosos.

¿Pero es que este estado de la colocación de nuestros ductos agrícolas no entraña importancia mayor que la acción de la Reforma Agraria?

Los cerealistas y los españoles han experimentado reiteración, sus problemas afanes a los Poderes Públicos. Los representantes de les oyen atentamente y van enseguida a su afanos a dictar "disposiciones y medidas" desde la "Gaceta".

Pero el trigo, y las harinas salvados y los granos de pienso, continúan con pocas escasas o nulas y con pro ruina. "¿Hasta cuándo, señores?"

Juan del...

Oposiciones a Correos

Anunciada convocatoria, se admiten instancias el 31 de Marzo próximo. EDAD de 16 a 30 AÑOS.

EL INSTITUTO HERMAN

se complace en contestar públicamente a cuestiones consultan por carta que es la última oposición en la que se exige título. Los que lo poseen están exentos de examen Previo.

Infórmese personalmente en el INSTITUTO HERMAN Mayor Principal, 140, 3.º

SOLO de 6 a 7

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) PALENCIA

CONDE DE GARAY, NUM. 11. Consulta en Asrudillo los Domingos

Patronato Local de Formación Profesional

CLASES DE CORTE Y CONFECIONADO

Desde esta fecha y hasta el día 18 del corriente las tres de la tarde, queda abierta matrícula gratuita, para las clases de Corte y Confección, en el taller de la Escuela Elemental de Trabajo de esta capital. Las concursantes han de hallarse con preparadas en la edad de 12 a 20 años y el número de nuevas alumnas será el de quince. Informarse en la Secretaría de esta Escuela.

Palencia 8 de Marzo de 1933.—El Presidente del Patronato FULGENCIO GARCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Restaurant "TOUCHARD"

Nueva Instalación - Servicio esmerado

Calle de Carnicerías, números 5 y 7

Se sirve todos los días Chocolates y Merlendas

MARTIN Y COMPAÑIA S. L.

CASADO DEL ALISAL, NUM. 21

COMPRA-VENTA DE AUTOMOVILES FORD

Taller de reparaciones Especializados en FORD

Venta de repuestos y Accesorios FORD

Participa a su antigua clientela que sigue teniendo en sus locales de la Avenida del Casado del Alisal, n.º 21, el mayor Stock en piezas de recambio para todos los modelos FORD. Hemos ampliado nuestro Taller de Reparaciones, dotándole del personal más competente, especializados en FORD y otras marcas.